

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

3400*Aprobación definitiva modificación de crédito SC001, de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de 2018*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 1 de suplemento de crédito financiado con baja de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2018, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 22 de febrero de 2018, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	122.244.592,37	60.000,00	122.304.592,37
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		60.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.497.072,31	60.000,00	80.437.072,31
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		60.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 26 de marzo de 2018

La Directora Financiera,
María Antònia Orell Vicens

